

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA UNIVERSAL DE OBRAS UNIOBRAS S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe de actividades, que corresponden al ejercicio económico del año 2013 de la empresa:

- Los estados financieros del presente ejercicio, han sido efectuados de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas.
- Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contable y archivos de los documentos.
- Se han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante este periodo.
- Los estados financieros son confiables, y en espera que el estudio meditado a la gestión realizada, el Balance y las cuentas que pongo a consideración de ustedes, merezcan su aprobación.

Por lo antes expuesto, pongo en consideración de la Junta el presente informe los estados financieros correspondiente al ejercicio económico de diciembre 2013.

Muy atentamente,



María Alejandra Borbor Bajaña

Gerente General

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V3335V3244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BORBOR MUNOZ CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAJANA CHIRIOUAYO BELONCA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN GUAYAQUIL 2012-01-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-01-04
 FIRMAS: *[Firma]* y *[Firma]*
 DIRECTOR GENERAL y PARA SOLICITUD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092944252-3
 APELLIDOS Y NOMBRES BORBOR BAJANA MARIA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS FEBRES CORDERO
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera
 FOTOFRENTE y BARRIDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 005
 005 - 0015 0929442523
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 BORBOR BAJANA MARIA ALEJANDRA
 GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA TARQUI 5
 GUAYAQUIL PARROQUIA ZONA
 CANTÓN
 PRESIDENTE DE LA JUNTA